

**CIRCULAR Nº 13 - TEMPORADA 2021/2022**

**Se envía a: CLUBES DE LA FTTCV**  
**DIFUSIÓN VÍA WEB DE LA FTTCV**

**Asunto: NORMATIVA CAMPEONES DEL TENIS DE MESA**  
**LIGA AUTONÓMICA 2022**

En el presente documento podrán encontrar toda la normativa referente al circuito de torneos que la FEDI-CV y la FTTCV han puesto en marcha conjuntamente para la presente temporada.

El circuito constará de 6 torneos que se disputarán de enero a mayo de 2022.

**1. FECHAS Y SEDES**

Los seis torneos serán en las siguientes fechas y sedes:

TORNEO	FECHA	LOCALIDAD	INSTALACIÓN
1º	23 ENERO	ONDA	A DETERMINAR
2º	19 FEBRERO	POBLA FARNALS	IES GUILLEM D`ALCALA
3º	27 MARZO	ALICANTE	CENTRO DE TECNIFICACIÓN
4º	23 ABRIL	POBLA FARNALS	IES GUILLEM D`ALCALA
5º	14 MAYO	VINARÓZ	PABELLON POLIDEPORTIVO
FINAL	28 MAYO	CASTELLÓN	PABELLÓN CIUDAD DEPORTIVA

Las mesas de juego serán las que disponga el club organizador y las pelotas de juego serán Gewo.

El horario de comienzo habitual de los torneos serán las 9:30 horas, para finalizar aproximadamente a las 14:00 horas. El horario de inicio podrá variar en función de los inscritos.

**2. INSCRIPCIONES****A. PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL:**

La FEDI-CV será la encargada de recibir las inscripciones se realizarán a través de un formulario.

**B. PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA:**

La FTTCV será la encargada de recibir las inscripciones de las pruebas para personas con Discapacidad Física. Para todas las personas con licencia FTTCV, las inscripciones se realizarán a través de la plataforma de inscripciones de la FTTCV.

Aquellos jugadores que quieran participar en más de dos torneos del circuito tendrán que tramitar obligatoriamente licencia FTTCV. Deberán justificar su clase aportando la tarjeta de clasificación expedida o la licencia de la RFETM con su clase, o bien su dictamen médico para que se valore desde la FTTCV.

**C. PARA TODOS LOS PARTICIPANTES:**

Se admitirán exclusivamente las inscripciones recibidas hasta las 23:59 horas del martes previo al torneo realizadas correctamente.

Se publicará un listado provisional de jugadores el miércoles anterior a la disputa del torneo y, una vez se publique el listado definitivo, se realizará el sorteo y se publicarán los horarios detallados del torneo.

Una vez llevado a cabo el sorteo y la publicación de horarios detallados, éste no se modificará para realizar ninguna inclusión o cambio, salvo descompensación entre los grupos de la misma categoría en dos o más jugadores.

### **3. SISTEMA DE COMPETICIÓN**

Se establecen las siguientes categorías:

- Personas con Discapacidad Intelectual (Clase 11):
  - o Competición
    - Masculina.
    - Femenina
  - o Personas con Síndrome de Down
    - Masculina
      - Adaptada
      - Competición
    - Femenina
  - o Adaptada
  - o Habilidades
  
- Personas con Discapacidad Física:
  - o Silla: Clases 1 a 5
  - o Pie: Clases 6 a 10

Los clubes serán responsables de inscribir a los jugadores con discapacidad intelectual en las categorías donde es posible encuadrar a estos jugadores por su tipo y grado de discapacidad.

Los jugadores podrán participar en la categoría que elijan sus clubes y no podrán cambiar de categoría a lo largo del circuito, salvo decisión contraria del/la director/a de competición.

### **4. SISTEMA DE JUEGO**

En el caso de que en alguna categoría en algún torneo hubiera menos de cuatro participantes, el/la directora de competición decidirá la distribución categorías a disputar, aunque siempre las clasificaciones se harán por separado.

- Si hubiera cuatro inscritos en una categoría, se jugará un grupo único. Posteriormente, en función de la posición del grupo: cuarto contra primero y segundo contra tercero disputarán las semifinales.
- Si hubiera cinco o seis inscritos en una categoría, se jugará un grupo único y la clasificación final será la que establezca la posición en el grupo.
- Si hubiera más de seis inscritos se jugará en dos fases:
  - o Primera fase: grupos de tres o cuatro jugadores, en función del número de participantes y mesas disponibles.
  - o Segunda fase: eliminatorias divididas en dos cuadros. Los dos primeros de cada grupo pasaran al cuadro final y los 3º y 4º de cada grupo, al cuadro de consolación.

En la medida de lo posible, se jugarán todos los puestos. En el caso que algún puesto no se dispute, se hará la media aritmética redondeada por exceso de los puestos no disputados, y el resultado se adjudicará a todos los implicados, que tendrán la misma puntuación.

Los partidos de las categorías de Habilidades, Adaptada y Síndrome de Down se podrán jugar al mejor de 3 juegos y el resto al mejor de 5 juegos. En el caso de jugarse al mejor de 3 juegos, el sistema de juego podrá variar en estas categorías, para que se dispute un mayor número de partidos.

## **5. SISTEMA DE Puntuación**

La puntuación se asignará por la posición final de cada torneo de la siguiente forma:

1º PUESTO	50 PUNTOS	10º PUESTO	6 PUNTOS
2º PUESTO	40 PUNTOS	11º PUESTO	5 PUNTOS
3º PUESTO	32 PUNTOS	12º PUESTO	4 PUNTOS
4º PUESTO	25 PUNTOS	13º PUESTO	3,5 PUNTOS
5º PUESTO	19 PUNTOS	14º PUESTO	3 PUNTOS
6º PUESTO	14 PUNTOS	15º PUESTO	2,5 PUNTOS
7º PUESTO	10 PUNTOS	16º PUESTO	2 PUNTOS
8º PUESTO	8 PUNTOS	17º Y SIGUIENTES	1 PUNTO
9º PUESTO	7 PUNTOS		

En el torneo final, los puntos que se asignarán a cada posición serán el doble de los indicados en la tabla.

La clasificación final general se obtendrá de la suma de la puntuación obtenida por el jugador en cada uno de los torneos que participe, eliminando el peor resultado que haya obtenido.

En caso de empate a puntos, quedará por delante:

- El/la jugador/a que haya obtenido la mejor posición en el torneo final.
- El/la jugador/a que haya obtenido la mejor posición en cualquiera de los torneos.
- El/la jugador/a que haya participado en más torneos.

## **6. CABEZAS DE SERIE**

Los cabezas de serie de las diferentes pruebas serán establecidos por la clasificación general del torneo en sus distintas categorías.

Al final de cada torneo se publicará una clasificación del torneo, calculada según el apartado 5 de esta clasificación, y una clasificación general. La clasificación general se obtendrá de la suma de la puntuación obtenida en cada torneo por el jugador o jugadora, con la salvedad de que a partir del tercer torneo se descontarán los puntos de la peor puntuación.

Excepción a esta norma serán los dos primeros torneos, donde los cabezas de serie serán establecidos por el/ la Directora de Competición.

Además, a partir de la tercera prueba, el/ la Directora de Competición podrá asignar una posición como cabeza de serie a un jugador de reconocido prestigio siempre que sea la primera prueba en la que participe o bien haya llegado a la final en alguna prueba anterior.

## **7. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN**

Los derechos de inscripción se podrán abonar siguiendo una de las siguientes vías:

1. Abonando una cuota de 60 euros que incluirá todas las pruebas del circuito.
2. Abonando 15 euros junto a la inscripción de cada prueba.

En ambos casos, el pago se realiza a través del sistema de inscripciones de la web de la FTTCV, no aceptándose pagos en mano el día de la prueba.

Los jugadores que, estando inscritos para una prueba, no comuniquen su baja como mínimo una hora antes del comienzo de la prueba, no podrán participar en la siguiente prueba del circuito. Las bajas se comunicarán exclusivamente por e-mail a comunicacion@fttcv.es.

Si esta comunicación es posterior al cierre de inscripción, no se devolverá el importe de la inscripción en ningún caso.

## **8. DELEGADO FEDERATIVO Y DIRECTOR/A DE COMPETICIÓN**

En cada prueba habrá un delegado federativo que será el responsable de tomar las decisiones normativas en cada prueba. Este delegado ejercerá la función de juez árbitro de la competición en caso no existir uno designado. Este delegado podrá recurrir al director/a de competición si lo considera oportuno.

Existirá un Director/a de Competición permanente que será el encargado de resolver todas las situaciones no contempladas en esta normativa y será el encargado de informar al respecto a los delegados federativos de cada prueba.

En especial, tendrá la potestad de reasignar la categoría de los jugadores inscritos en una categoría si se entiende que la inscripción no se corresponde con su nivel.

Para todo lo no relacionado en la presente normativa, se estará a lo dispuesto en el Reglamento Técnico de Juego, el Reglamento Disciplinario de la FTTCV y los órganos superiores.

## **9. ARBITRAJES Y AYUDA AL ORGANIZADOR**

Los clubes que ejerzan como sedes de las pruebas del circuito recibirán una ayuda de 35 euros por mesa utilizada para la competición, siendo el mínimo de 6 mesas.

Si el local lo permitiera, el número máximo de mesas por el que se podrá percibir ayuda corresponderá al número de participantes dividido entre 5, redondeado por defecto. Esta ayuda se concederá siempre que los organizadores efectivamente hayan habilitado este número de mesas para competición.

Los organizadores, además, facilitarán agua a todos los participantes y árbitros, habilitarán una mesa de trabajo para el delegado federativo en la sala de juego y tendrán el local habilitado para el calentamiento de jugadores media hora antes del comienzo de la competición.

En todos los torneos habrá árbitros o personas responsables designadas que se encargarán de dirigir los partidos y se nombrará un delegado federativo para cada uno de los torneos.

## **10. TROFEOS**

Obtendrán trofeos como mínimo los cuatro primeros clasificados de la clasificación general de cada categoría.

La entrega de trofeos de la general del circuito se efectuará en el torneo final. Además, se podrán entregar trofeos a las distintas asociaciones en función de los participantes o los resultados obtenidos.

El organizador podrá dar trofeos o medallas para una prueba específica si lo considera necesario, pero si lo hiciera correrá con su coste y como mínimo dará trofeos o medallas a los cuatro primeros de todas las categorías que se disputen.



Fernando Bermejo Martín

Director Actividades FTTCV

Alicante, a 23 de diciembre de 2021